



# GUÍA de SERVICIOS







## Presentación

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) es una organización empresarial de ámbito regional que integra a los empresarios de las actividades del sector metal (producción, comercio, reparación, instalación y mantenimiento) articulándose a través de Asociaciones, Gremios y Grupos de Actividad. Nació en 1977, al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de abril del citado año, reguladora de Libertad Sindical y desde entonces ha conseguido superar las 3.500 empresas afiliadas.



- Asociaciones, Gremios y Grupos de Actividad integrados en Fremm
- Asociaciones o Gremios
- Grupos de Actividad
- Servicios que ofrece Fremm
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Contable, Fiscal y Financiera
- Asesoría Laboral
- Prevención de Riesgos Laborales
- Medio Ambiente
- Calidad y Seguridad Industrial
- Asesoría Tecnológica
- Asesoría Técnica
- Gestiones y Tramitación de Expediente en Materia de Industria
- Bolsa de Empleo
- Convenios de Colaboración y Ventajas
- Oferta de Seguros
- Servicios On Line
- Otros Servicios Generales
- Publicaciones, Documentación y Servicios de Biblioteca
- Placas distintivas de Gremios y Asociaciones
- Salón de actos, Salas de reuniones y Parking
- Centro de Formación
- Formación Profesional Continua
- Desempleados
- Formación Reglada
- Autoempleo
- Obtención del Carnet
- Charlas Técnicas
- Premios del Metal
- ¿A quién dirigirse?
- ¿A quién dirigirse? Murcia
- ¿A quién dirigirse? Comarcas
- Afiliación





## Asociaciones, Gremios y Grupos de Actividad integrados en Fremm

La Federación Regional de Empresarios del Metal, está constituida por la unión de distintas ramas y actividades del Sector Metal. Sus afiliados están integrados en Asociaciones, Gremios y Grupos de Actividad, constituyendo una firme estructura que permite afrontar de manera decidida y eficaz todas las acciones y proyectos que la empresa demande o pueda demandar.



## Asociaciones o Gremios

Por su número o por el simple interés de los miembros, están dotadas de sus propios Órganos de Gobierno (Juntas Directivas), para tratar y decidir las cuestiones específicas de subsector. En la actualidad, están constituidas las que se citan a continuación:

- Gremio Regional de Fachadas Ligeras y Cerrajerías
- Gremio Regional de Rectificadores de la Región de Murcia (REMUR)
- Circulo de Jóvenes Empresarios del Metal (CJEM)
- Gremio Regional de Instaladores de Fontanería
- Gremio Regional de Talleres de Reparación de Automóviles de la Región de Murcia (GRETAMUR)
- Gremio Regional de Instaladores de Gas de la Región de Murcia (ASIMGAS)
- Gremio Regional de Reparadores y Vendedores de Neumáticos (NEUMATIMUR)
- Gremio Regional de Rótulos Luminosos e Industrias Afines
- Gremio Regional de Instaladores–Conservadores de Grúas Torre





## **Asociaciones o Gremios**

- **Gremio Regional de Reparadores de Aparatos de Uso Doméstico. Línea Blanca**
- **Gremio Regional de Reparadores de Aparatos de Uso Doméstico. Línea Marrón y Pequeños Aparatos**
- **Gremio Regional de Instaladores de Frío y Calor de Murcia**
- **Gremio Regional de Instaladores de Electricidad de Murcia**
- **Asociación de Empresarios de Mantenimiento de la Región de Murcia (ASEMA)**
- **Almacenistas de Aluminio de la Comunidad de Murcia (ALCOMUR)**
- **Asociación de Distribuidores de Ofimática de Murcia (ADO)**
- **Asociación Murciana de Auxilio en Carretera (AMAC)**
- **Asociación Regional de Venta y Reparación de Motocicletas y Ciclomotores de Murcia (AVREMOTO)**
- **Asociación Empresarial de Fabricantes y Reparadores de Carrocerías de la Región de Murcia (AFCAM)**
- **Asociación Regional de Estructuras Metálicas de Murcia**
- **Asociación de Empresas de Suministros Industriales y Comerciales de la Región de Murcia (ASIC)**
- **Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de Murcia (AREMUR)**
- **Asociación de Profesionales de Vehículos de Ocasión de la Región de Murcia (AVOMUR)**
- **Asociación de Recuperadores de la Región de Murcia (RECUMUR)**
- **Asociación Profesional de Fabricantes e Instaladores de Puertas Automáticas de la Región de Murcia (AFIPA)**



## **Asociaciones o Gremios**

- **Asociación de Comerciantes de Repuestos de Automóviles de la Región de Murcia (ACRAREM)**
- **Asociación de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Sistemas de Seguridad de la Región de Murcia (AESMUR)**
- **Asociación Regional de Empresarios de Telecomunicaciones de Murcia (ARELTEL MUR)**
- **Asociación Regional de Almacenistas de Hierros de Murcia (ARAHIMUR)**
- **Asociación Empresarial de Ascensores de la Región de Murcia (AEARM)**
- **Asociación de Fabricantes de Extintores Contra Incendios (AFAD EXCOIN)**
- **Asociación Regional de Desguaces y Card de Murcia (ADREMUR)**
- **Asociación de Instaladores y Mantenedores de Instalaciones Contra Incendios de Murcia (ADEIM)**
- **Asociación de Distribuidores de Carburantes y Combustibles de la Región de Murcia (ADIMUR)**
- **Asociación de Joyería, Platería y Bisutería (JOPLABI)**
- **Asociación de Fabricantes de Maquinaria de la Región de Murcia (AFAMUR)**
- **Asociación de Distribuidores de GLP envasado y Servicios Oficiales de la Región de Murcia**



Se denominan Grupos de Actividad aquel conjunto de empresas de características afines, que todavía no se han planteado una organización específica para su funcionamiento, pero que de esta forma obtienen una representación proporcional en el Consejo Directivo de FREMM, Órgano máximo de Gobierno después de la Asamblea General, y que de entre sus miembros designa a las 15 personas que constituyen la Comisión Ejecutiva, Órgano también de Gobierno general, que se reúne con periodicidad para resolver las cuestiones normales para el desenvolvimiento ordinario de la Organización.

Los Grupos de Actividad se reúnen cuando algún asunto de interés requiere su tratamiento por parte de las empresas afectadas y son los siguientes:



- Aforos e instalaciones
- Comercio del Metal
- Construcción de bicicletas, motocicletas y sus piezas de repuesto
- Construcción de grandes depósitos y calderería gruesa
- Envases metálicos
- Fabricación, almacén y venta de material eléctrico
- Fabricación de muebles, herramientas y artículos metálicos
- Fabricación y montaje de tuberías
- Fabricación y venta de aparatos de ortopedia
- Fabricación y venta de colchones
- Fabricación y venta de lámparas
- Fundición y forja
- Mantenimiento e instalación de semáforos
- Mecánica en general y otros talleres mecánicos n.c.o.p.
- Minería y sus transformados y tratamientos
- Naval
- Sistemas de seguridad
- Venta y fabricación de repuestos para automóviles
- Venta y fabricación de accesorios para calefacción
- Venta de vehículos nuevos y usados
- Fabricación de recipientes a presión
- Reciclaje relacionado con el Metal



## Servicios que ofrece Fremm

FREMM es una Asociación patronal independiente cuyo fin primordial es la gestión y defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de los asociados, así como promover el mayor desarrollo económico y social del Sector Metal.

Para la consecución de estos fines, ponemos a disposición de los asociados todos nuestros medios materiales y humanos, ofreciendo un variado y completo conjunto de servicios y desarrollando aquellas actividades formativas que son necesarias para la mejora del rendimiento y la productividad de las empresas y sus trabajadores.

Los Servicios se ofrecen a través de las Asesorías y Departamentos que conforman nuestra estructura ejecutiva y son los siguientes:





## Servicios que ofrece Fremm



- Asesoría Jurídica
- Asesoría Contable, Fiscal y Financiera
- Asesoría Laboral
- Prevención de Riesgos Laborales
- Medio Ambiente
- Calidad y Seguridad Industrial
- Asesoría Tecnológica
- Asesoría Técnica
- Gestiones y Tramitación de Expediente en materia de Industria
- Bolsa de Empleo
- Convenios de Colaboración y Ventajas
- Oferta de Seguros
- Servicios On Line
- Otros Servicios Generales
- Publicaciones, Documentación y Servicios de Biblioteca
- Placas distintivas de Gremios y Asociaciones
- Salón de Actos, Salas de Reuniones y Parking
- Centro de Formación

- Redacción de Estatutos de Comunidades de Bienes, Sociedades Limitadas, Anónimas, S.A.L., Cooperativas, etc...
- Licencias de apertura.
- Asistencia en juicios.
- Asistencia y asesoramiento en actos de conciliación.
- Escritos de impugnación por actas de infracción, ante la Administración Estatal, Autonómica y Local.
- Redacción de contratos de arrendamiento.
- Contratos mercantiles.
- Recursos Contencioso – Administrativos.
- Escritos de denuncia.
- Asistencia a Junta de Arbitraje en la Dirección General de Consumo.
- Asesoría sobre la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- Informes Jurídicos.
- Estudios e informes solicitados por las empresas afiliadas.
- Cartas de abogado.





- Asistencia en el ámbito Jurídico – contable – mercantil, en las materias de planificación y principios contables obligatorios.
- En materia tributaria, estudio y asesoramiento en cuanto a las obligaciones formales que afectan al sujeto pasivo, así como, economías de opción sectoriales o individuales.
- Elaboración y elaboración de Informes sobre novedades tributarias y problemática fiscal en las diferentes actividades.
- Apoyo en el estudio de proyectos de inversión y planteamientos económicos de los mismos.
- Información, gestión y defensa del I.A.E.
- Resumen Anual por el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Declaraciones trimestrales de I.V.A.
- Declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- Pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F.
- Retenciones a cuenta del I.R.P.F.
- Declaraciones del Patrimonio.
- Recursos de Reposición y Reclamaciones Económicas – Administrativas.
- Información y Asesoramiento sobre la Contratación con las Administraciones Públicas.
- Realización e información sobre presupuestos.

- Asistencia en temas laborales y Seguridad Social.
- Asesoramiento y asistencia en Inspecciones de Trabajo.
- Asistencia en juicios.
- Asistencia y asesoramiento en actos de conciliación.
- Escritos de impugnación por actas de infracción, ante la Dirección Provincial de Trabajo.
- Asesoramiento e Inscripción y Afiliación en el Sistema de la Seguridad Social.
- Asesoramiento y confección de nóminas, TC1 y TC2.
- Asesoramiento en el Convenio Colectivo Provincial.
- Convenios de Empresa.
- Conflictos Colectivos.
- Cartas de reclamación de cantidad.
- Gestiones acerca de Organismos Oficiales.
- Modificaciones, Suspensiones y extinción de contratos de Trabajo.
- Expedientes de regulación de empleo.







**FREMM**

## Prevención de Riesgos Laborales



- Informes sobre Seguridad y Salud Laboral en el Sector del Metal.
- Información sobre Planes de Seguridad y Salud.
- Elaboración de Planes de Seguridad y Salud (IBERDROLA).
- Asistencia técnica a los empresarios que asuman directamente la gestión de la actividad preventiva en sus empresas.
- Asistencia técnica a los trabajadores que hubiesen sido designados en las empresas para asumir la gestión de la actividad preventiva.
- Información y difusión de la normativa preventiva que resulte de aplicación.



- Información y asesoramiento personalizados en temas medioambientales.
- Elaboración de Informes sobre Medio Ambiente.
- Información y Difusión de la normativa medioambiental que resulte de aplicación al Sector.
- Información y asesoramiento para gestiones administrativas, como:
  - La obtención de la autorización como Productor de Residuos Peligrosos.
  - La inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Murcia.
  - La presentación en la Declaración anual de Residuos Peligrosos.
  - La obtención de licencias de actividad y las autorizaciones de vertidos.
  - Diagnósticos Medioambientales.
  - Estudios de Minimización de Residuos.
  - Elaboración de informes preliminares tipo. Suelos Contaminados.
  - Tramitaciones ante la Dirección General de Calidad Ambiental.
- Información y asesoramiento en la gestión de Residuos Peligrosos, por empresas autorizadas por la Administración, así como en la recogida de Residuos Industriales asimilables a urbanos.
- Convenios con la Administración y con empresas autorizadas para la Gestión de Residuos (Aceites Usados, Baterías, Filtros, Neumáticos, etc...).







- Asesoramiento en la adaptación en el cumplimiento de las Directivas Europeas sobre Seguridad de los productos Industriales.
- Información sobre la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad según las Normas de la serie ISO 9.000.
- Procesos de Certificación, Acreditación, Directivas Europeas de Seguridad, Mercado CE, etc...
- Gestión de solicitudes para la obtención de ayudas en materia de Gestión de la Calidad.
- Información sobre implantaciones de sistemas de gestión medioambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001, y el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS II) como referencia a la excelencia ambiental de las empresas.



- Promoción de Proyectos y Sistemas de Gestión de Innovación, Desarrollo e Investigación.
- Información sobre ferias.
- Difusión de la Nuevas Tecnologías.

### PROYECTOS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

- Participación en Proyectos Europeos, Nacionales y Autonómicos.
- Informes sobre subvenciones.
- Información sobre los distintos programas de subvenciones a fondo perdido, subsidiación de puntos interés y líneas de crédito preferenciales.
- Asesoramiento y gestión de expedientes del Instituto de Fomento.
- Apoyo y gestión de Ayudas ante los diferentes Ministerios.
- Información sobre líneas y apoyos a la financiación (Instituto de Fomento, UNDEMUR, S.G.R., y de la Administración en general).





**INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN LAS SIGUIENTES MATERIAS TÉCNICAS:**

- Participación en Proyectos Europeos, Nacionales y Autonómicos.
- Normas básicas de instalaciones interiores de suministro de agua.
- Normas particulares de las empresas suministradoras de agua.
- Reglamento de Instalaciones de Gases Locales Destinados a Usos Domésticos, Colectivos o Comerciales.
- Otros Reglamentos de Gas e Instrucciones Técnicas.
- Reglamento sobre Instalaciones Térmicas en Edificios Habitados.
- Reglamento de Instalaciones Frigoríficas.
- Reglamento sobre Productos Petrolíferos.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Alta Tensión.
- Reglamento sobre Infraestructuras Comunes en Edificios.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Cumplimentación Boletines de Agua.
- Cumplimentación Boletines de Gas.
- Cumplimentación Boletines de Electricidad.
- Cumplimentación Memorias de Calefacción, Climatización y ACS.
- Cumplimentación Memoria de Productos Petrolíferos.
- Cumplimentación Hojas Verdes de Instalaciones Interiores de Agua.
- Asesoramiento sobre puesta en servicio de instalaciones en general.
- Asesoramiento sobre requisitos de autorización de Empresa Instaladora en general.
- Asesoramiento sobre registro empresa telecomunicaciones.
- Información sobre revisiones periódicas en estaciones de ITV y sobre reformas en importancia de vehículos automóviles.

### **TALLERES DE REPARACIÓN**

Inscripción en el Registro Especial de Talleres.  
Ampliación Registro Industrial de la diversidad.  
Estudios de Costes.

### **ELECTRICIDAD**

Proyectos Técnicos.  
Solicitud Empresa Instaladora de BT.  
Renovación Empresa Instaladora BT.  
Solicitud Empresa Instaladora BT Facultativa.  
Renovación Empresa Facultativa de Electricidad BT.  
Solicitud del Documento de Calificación Empresarial.  
Renovación del Documento de Calificación Empresarial.  
Solicitud Empresa Mantenedora BT.  
Renovación Empresa Mantenedora BT.  
Solicitud Empresa Mantenedora BT Facultativa.  
Solicitud Empresa Mantenedora AT.  
Renovación Empresa Mantenedora AT.  
Solicitud de Certificado de No Sanción Electricidad.  
Sellado Boletines de Electricidad.  
Sello de Electricidad.  
Entrega CD-ROM Manuales Técnicos y Normas Internas de Iberdrola.  
Solicitud Instalador Electricidad.

### **FONTANERÍA**

Solicitud Instalador Fontanería.  
Renovación Instalador Fontanería.  
Solicitud Empresa Fontanería.  
Renovación Empresa de Fontanería.  
Solicitud de Certificado de No Sanción Fontanería.  
Sellado Boletines de Fontanería.  
Sello de Agua.

### **GAS**

Solicitud Instalador IGI.  
Renovación Instalador Gas IGI.  
Solicitud Instalador IGII.  
Renovación Instalador Gas IGII.  
Renovación Instalador de Gas IGIV.  
Solicitud Empresa EGI.  
Renovación Empresa de Gas EGI.  
Solicitud Empresa EGII.  
Renovación Empresa EGII.  
Solicitud Empresa EGIV.  
Renovación Empresa de Gas EGIV.  
Solicitud de Certificado de No Sanción Gas.  
Sellado Boletines de Gas.  
Sello de Gas.



### **FRÍO Y CALOR**

Solicitud Instalador Instalaciones Térmicas.  
Renovación Instalador Instalaciones Térmicas.  
Solicitud Mantenedor Instalaciones Térmicas.  
Renovación Mantenedor Instalaciones Térmicas.  
Solicitud Empresa Instaladora de Instalaciones Térmicas.  
Renovación Empresa Instaladora de Instalaciones Térmicas.  
Solicitud Empresa Mantenedora de Instalaciones Térmicas.  
Renovación Empresa Mantenedora de Instalaciones Térmicas.  
Memoria Térmica.  
Solicitud de Certificado de No Sanción Calefacción, Climatización, ACS.  
Sello de Instalaciones Térmicas.  
Solicitud Instalador Frio Industrial.  
Renovación Instalador Frio Industrial.  
Solicitud Conservador de Frio Industrial.  
Renovación Carnet Conservador Frio Industrial.  
Renovación Empresa Instaladora de Frio Industrial.  
Renovación Empresa Conservadora Frio Industrial.  
Solicitud de Certificado de No Sanción de Frio Industrial.  
Estudio de Costes.  
Proyectos Técnicos.

### **APARATOS A PRESIÓN**

Solicitud Empresa Instaladora AP14.  
Renovación Carnet de AP14.  
Solicitud Empresa Instaladora de AP17.  
Renovación Carnet de AP17.  
Solicitud Empresa Mantenedora AP14.  
Solicitud Empresa Mantenedora AP17.  
Renovación Empresa Instaladora de AP1.  
Renovación Empresa de AP2.  
Sello de Aparatos a Presión.

### **PRODUCTOS PETROLIFEROS**

Solicitud Empresa PP1.  
Renovación Empresa Productos Petrolifero.  
Solicitud de Certificado de No Sanción PP1.  
Sello de Productos Petrolíferos.



### **INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS**

Solicitud Empresa Instal. Contra incendio.  
Renovación Empresa Instal. Contra incendio.  
Solicitud Empresa Mant. Contra incendio.  
Renovación Empresa Manten. Contra incendio .  
Solicitud de Certificado de No Sanción de inst. contra incendio.  
Placas de Extintores.

### **REGISTRO INDUSTRIAL**

Inscripción en el Registro Industrial.  
Ampliación Registro Industrial.  
Diligencia Libro de Actas.

### **OTROS**

Trámites en Alicante. Alta Empresa Transeunte.



Fremm pone a disposición de todos sus asociados una Bolsa de Trabajo especializada en los oficios del Metal (Soldadores, Electricistas, Mecánicos, etc...).

Las empresas pueden acceder a todas las ofertas disponibles así como solicitar alumnos procedentes de los cursos de parados impartidos en esta Federación.





## Convenios de Colaboración y Ventajas

FREMM realiza con instituciones, organismos y empresas acuerdos y convenios de colaboración con el objetivo de proporcionar a las empresas asociadas ventajas y descuentos significativos en productos que contribuyen a su desarrollo cotidiano.

### DESCUENTOS EN PRODUCTOS

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Telefonía.
- Paquetería.
- Póliza de crédito.
- Seguros Médicos.
- Seguros para Autónomos. Planes de Pensiones.
- Implantación del Sistema de Calidad.
- Transporte de Mercancías Nacional e Internacional.
- Tarjeta Descuento de Combustible.
- Subastas Públicas de Sotck de Mercancías.
- Suministro Eléctrico.
- Empresa de Informes Comerciales.

### CONVENIOS INSTITUCIONALES

- Ayuntamiento de Murcia. Aparcamiento de los instaladores y reparadores en zona de ORA.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Educación y Cultura.
- Universidad.
- Centro Tecnológico del Metal.
- Fundación Universidad Empresa.





### Fremm pone a disposición de sus socios unas ventajosas Pólizas Colectivas para Seguros Obligatorios: **RESPONSABILIDAD CIVIL. 2008-2009**

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CAPITAL	PRIMA ANUAL POR TRABAJADOR				
			1 TRA.	2 TRA.	3 TRA.	DE 4-9 TRA.	10 Ó MAS TRA.
1	REPARACION ELECTRODOMESTICOS	64.317,00	248	177	172	147	139
2	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (básica)	694.731,00	614	487	453	385	333
3	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (especialista)	1.043.060,00	705	560	540	452	402
4	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD (especialista)	1.284.161,00	820	636	626	526	469
5	INSTALACIONES DE FONTANERIA	71.057,00	293	232	223	176	153
6	INSTALACIONES DE FONTANERIA	156.300,00	358	278	272	212	188
7	INSTALAC. PCI AGUA (4,5,7,8,9,10)	783.339,00	332	271	260	201	180
8	INSTALACIONES PCI ELECTRICIDAD (1,2,3)	783.339,00	551	271	259	201	180
9	INSTALACIONES PCI EXINTORES (6)	783.339,00	551	271	259	201	180
10	INSTALACIONES PCI (11-12-13) R.D.1492/93	783.339,00	551	271	259	201	180
11	GAS CATEGORIA C (antes IG-I)	321.040,00	489	376	389	296	262
12	GAS CATEGORIA B (antes IG-II e IG-III)	642.081,00	539	406	343	315	241
13	GAS CATEGORIA A (antes IG-IV)	963.121,00	643	521	478	382	335
14	CALEFACCION, CLIMATIZACION, ACS	321.582,00	324	231	223	186	166
15	CALEFACCIÓN Y ACS	321.582,00	324	231	223	186	166
16	CLIMATIZACION	321.582,00	324	231	223	186	166
17	CALEFACCION, CLIMATIZACION, ACS	625.200,00	488	376	389	296	262
18	FRIO INDUSTRIAL	352.931,00	329	235	229	190	168
19	PPL CATEGORIA I	386.319,00	324	231	223	186	166
20	PPL CATEGORIA II Y III	772.637,00	384	305	288	221	199
21	AP-1	321.582,00	324	231	223	186	166
22	AP-2	321.582,00	324	231	223	186	166
23	AP-14	321.582,00	324	231	223	186	166
24	AP-17	321.582,00	324	231	223	186	166
25	AP-13	321.582,00	324	231	223	186	166
26	EQUIPOS A PRESION OTROS ITC	321.582,00	324	231	223	186	166
27	INSTALAC. DE TELECOMUNICACIONES	344.151,00	383	309	308	237	226

#### NOTAS:

**RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:** Todos los trabajadores que no pertenezcan al grupo de oficio, prima a satisfacer 38 € por trabajador año.

Se considera número de obreros el que constituya la plantilla total de profesionales de oficio, especialistas y peones afectos directamente a la producción objeto de la empresa.

Las empresas de instalaciones de electricidad que quieran contratar la ampliación de cobertura de POST-TRABAJO a 3 años, se les aplicará un incremento del 25% sobre la prima correspondiente, previa petición (por escrito) por parte de la empresa.

### INDEMNIZACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO COLECTIVO DEL METAL

#### Artículo 34. "Gratificación por fallecimiento".

Para el caso de fallecimiento por causa natural o accidente no laboral, el importe ha satisfacer será de tres mensualidades a razón de salario mas Plus de Convenio y antigüedad.

■ Prima por trabajador: 12,50 €.

#### Artículo 35. "Indemnización por accidente laboral".

Para el caso de muerte, gran invalidez o invalidez permanente absoluta para todo trabajo derivadas de accidente laboral:

■ Coberturas: Según Convenio Colectivo.

Para el caso de incapacidad permanente total para la profesión habitual derivadas de accidente laboral:

■ Según Convenio Colectivo.

■ Prima por trabajador: 24,50 €.

Por otra parte, y a tenor de la demanda de las empresas, también se ofertan los siguientes Seguros Voluntarios:

■ Accidente Laboral para los Autónomos.







Todos los asociados a la Federación pueden acceder a los siguientes servicios a través de su Red Telemática:

- Cuentas de Correo Electrónico.
- Alojamiento de web.
- Teleformación.
- Bolsa de Trabajo.
- Ofertas Formativas.
- Directorio Industrial de FREMM "DIFREM".
- Servicios de información.
- Consultas.
- Revista FREMM.
- Otras publicaciones.

En [www.fremm.es](http://www.fremm.es) puede consultar la oferta de formación disponible, tramitaciones en la Dirección General de Industria, información sobre las obligaciones para el Sector en temas de Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, etc...



- **Negociación del Convenio Colectivo Provincial del Metal.**
- **Envío de circulares para informar sobre temas de actualidad.**
- **Encuestas y Estudios del Sector.**
- **Información sobre Coyuntura Económica.**
- **Lucha contra la competencia desleal y el intrusismo.**
- **Gestión y defensa de los intereses empresariales ante las distintas Administraciones Públicas.**
- **Defensa de los intereses empresariales a través de las organizaciones de que se es miembro, tales como CROEM, FENIE, CENTRAA, ADEADA, CNI, FEEDA, FEDATE, FENITEL, FACONAUTO, FENACOR, CONFEMETAL, CEPYME y CEOE.**
- **Participación en instituciones y corporaciones para la defensa de los intereses de los empresarios: Cámaras de Comercio, IN-EM, INSERSO, INSS, Instituto de Fomento, etc...**
- **Contactos con empresas extranjeras, a través de CEOE, CEPYME, CONFEMETAL, Instituto de Fomento y las Cámaras de Comercio.**





El Gabinete de Prensa de esta Federación en colaboración con esta Federación edita y distribuye tanto en papel como en soporte informático publicaciones periódicas que son de interés para el Sector, entre las que destacan las siguientes:

- Revista mensual FREMM.
- Memoria anual de actividades.
- Catálogos de formación.
- Convenio Colectivo del Metal.

Por otra parte, existen a su disposición un importante fondo informativo formado, entre otros por:

- Manual Práctico para Talleres de Reparación de Automóviles.
- Carteles de Precios Informativos.
- Hojas de Reclamaciones.
- Guía para redactar la Memoria Anual de Cuentas.
- Plan General de Contabilidad.
- Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Ley sobre Sociedades Limitadas.
- Repertorio sobre Legislación Fiscal.
- Repertorio sobre Derecho Administrativo.
- Ley sobre Contratos con las Administraciones Públicas.
- Legislación Laboral y de la Seguridad Social.
- Manual para el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Legislación sobre Cooperativas.
- Normativa de Contabilidad y Auditoría.
- Reglamentos de Fontanería.
- Reglamentos de Gas.
- Reglamentos de Calefacción, Frío Industrial, Climatización y A.C.S.
- Reglamentos de Electricidad.
- Reglamentos de Energía Solar.
- Reglamentos y Normas UNE.
- Normativa aprobada y editadas por AENOR (Asociación Española de normalización).
- B.O.E. y B.O.R.M.
- Normativa Comunitaria.

- Convenios Provinciales y Nacionales.
- Anuarios Estadísticos.
- Revistas e Informes de Coyuntura Económica de la Región.
- Revistas especializadas:
  - Nuestros talleres.
  - Mundo Recambio.
  - Especial Directivos.
  - Carta Tributaria.
  - Boletín de C.N.I.
  - Instalador.
  - El Rótulo.
  - Electronoticias.
  - Revista Profesional para Técnicos Electrónicos.
  - Seguritécnia.
- Prensa diaria, regional y nacional.







## Placas distintivas de Gremios y Asociaciones



FREMM cuenta para casi todas sus Gremios y Asociaciones miembros con una Placa Identificativa. Esta placa es sinónimo de garantía en el servicio. Detrás esta placa existe toda un Organización, la FREMM, que constantemente, informa, asesora y forma a todos sus asociados para que ofrezcan el mejor servicio a los usuarios.

El usuario que acude a una empresa integrada en FREMM que dispone de esta placa, está ante un establecimiento que cumple con la legislación vigente, que está comprometido con la Política de Recogida y tratamiento de residuos en la Región de Murcia, una empresa que está informada de todos los gestores de residuos autorizados, de todos los trámites administrativos para cumplir la legislación Fiscal, Laboral, de Ordenación Industrial, Medioambiental, etc...

Por tanto, el usuario que acude a una empresa que dispone de la PLACA DE FREMM, es un establecimiento legal, un empresa que van a responder ante cualquier reclamación del usuario. En definitiva, negocios que ofrecen la máxima garantía al consumidor.



## Salón de actos, Salas de reuniones y Parking



Si precisa hacer una reunión, mantener una entrevista, enviar un correo electrónico, utilizar fax, o realizar cualquier gestión. FREMM pone a su disposición despachos y salas de reuniones, que cuentan con los últimos elementos de apoyo audiovisuales e informáticos.

El Salón de Actos tiene una capacidad para 275.

Todos los socios de FREMM pueden hacer uso del servicio de Parking que cuenta con 267 Plazas y que dispone de unas tarifas muy reducidas para los asociados.



FREMM cuenta con un nuevo y moderno Centro Formación que dispone de una superficie construida de más de 12.000 m<sup>2</sup> distribuidos en 11 talleres, 16 aulas teóricas de las que 4 son de informática.

Los talleres son:

- Carpintería metálica. Aluminio. P.V.C.
- Automoción 1.
- Automoción 2.
- Máquinas-herramientas. Control numérico.
- Soldadura. Cerrajería. Calderería. Tubería.
- Multiuso.
- Fontanería. Gas. Frío-Calor.
- Electricidad.
- Electrónica. Telecomunicaciones.
- Neumática. Hidráulica. Robótica. Automática.
- Joyería.

Para facilitar la labor de formación este Centro cuenta también con servicio de Parking (267 plazas), Cafetería y Salón de Actos (275 personas puede subdividirse en tres salas de uso independiente y simultáneo).

Las aulas teórico-prácticas cuentan con los más modernos medios informáticos así como con material homologado por el MEC, proyector de transparencias, pizarra vellada, T.V., Vídeo, etc...

Los cursos van dirigidos a empresarios, directivos, ejecutivos y trabajadores del Metal.

En cuanto a las actividades formativas, en líneas generales, son las siguientes:

- Desempleados.
- Autoempleo. Obtención de carnets.
- Formación Profesional Continua.
- Formación Reglada.
- Charlas técnicas.

**AUTOMOCIÓN**

Mecánica.  
Inyección, etc...

**SOLDADURA**

Homologación de soldadura.

**ELECTRÓNICA**

Reparación de electrodomésticos.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**MEDIOAMBIENTE**

Prevención de riesgos laborales  
(nivel básico, medio y superior).

Medio Ambiente.

**INSTALACIONES (NUEVAS TECNOLOGÍAS)**

Fontanería.  
Gas.  
Electricidad.  
Neumática.  
Hidráulica.

**TÉCNICAS DE GESTIÓN EMPRESARIALES**

Contabilidad.  
Impagados.  
Ventas.  
Compras.  
Marketing.  
Financiero.  
Secretariado, etc...

**IDIOMAS**

Inglés.  
Francés.  
Alemán.

**TORNO, FRESA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS**

Torno.  
Fresadora.  
Máquina.  
Herramientas.

**INFORMÁTICA**

Informática de gestión.





**FREMM**

## Desempleados

### AUTOMOCIÓN

Chapa del automóvil.

Pintura del automóvil.

Mecánica e inyección en general del automóvil.

Aire acondicionado y climatización del automóvil.

Electricidad y electrónica del automóvil.

Suspensión, dirección y frenos.

### METAL

Soldadura.

Carpintería metálica.

Torno, fresa, máquina, herramientas.

Joyería

Tubería y Calderería.

Cerrajería.

### INSTALACIONES

Fontanería.

Gas.

Frío – Calor (calefacción, climatización y frío industrial).

Electricidad

Electrónica.

Telecomunicaciones.

### TÉCNICAS EMPRESARIALES E INFORMÁTICA

Técnicas de gestión empresarial e informática.

Informática.

Idiomas.







### **FORMACIÓN REGLADA**

Grado Medio – Joyería.

Grado Superior – Desarrollo de Proyectos de Fluidos, Térmicos y Manutención.

### **AUTOEMPLEO. OBTENCIÓN DE CARNETS**

Instalador de Fontanería.

Instalador de Gas ( IG-I, IG-II, IG-III e IG-IV).

Instalador de Electricidad.

Instalador de Calefacción, Climatización y A.C.S.

Mantenedor de Calefacción, Climatización y A.C.S.

Instalador – mantenedor Frigorista.

Operador industrial de Calderas.

Instalador de Grúas – Torre.

Conservador – Mantenedor de Grúas Torre.

### **CHARLAS TÉCNICAS**

Nuevas tecnologías.

Novedades legales para la empresa.

(tributarias, Seguridad Social, Laboral).

Medidas de defensa del Medio Ambiente.

Situación de los mercados exteriores, etc...  [Indice](#)





En 1987, y con el fin de premiar a los mejores, la FREMM creó los Premios Metal. Desde entonces, son el reconocimiento a personas o empresas que por su capacidad innovadora desarrollo tecnológico y competitividad han sobresalido en el Sector del Metal de la Región de Murcia. Los Premios consisten en la entrega del Trofeo Metal. Pueden optar a ellos todas las empresas pertenecientes al censo de la Federación y con una antigüedad de al menos un año.

Las propuestas deberán presentarse mediante escrito dirigido al Presidente acompañando Memoria u otros datos que se consideren de inte-

rés, podrán solicitarlas directamente las empresas: también podrán realizar las propuestas la Comisión Ejecutiva de la Federación y las Juntas Directivas de los distintos Gremios y Asociaciones.

Los premios serán otorgados por un jurado constituido al efecto, e integrado por el Presidente, representantes de la Administración y de la comisión Ejecutiva, Gremios, Asociaciones o Grupos de Actividad de la Federación. Las empresas o personas distinguidas con Premio, podrán hacer uso publicitario del mismo, debiendo consignar, en todos los casos, el año de su concesión.



**FREMM**

**¿A quién dirigirse?**

## **SEDE SOCIAL**

**Dirección:**

**C/. Del Metal, nº 4.  
30009 Murcia**

**Servicios Generales:**

**☎ 968 931 502**

**Fax: 968 931 510**

**Formación:**

**☎ 968 931 501**

**Fax: 968 931 410**

**e-mail:**

**fremm@fremm.es**

**www.fremm.es**





## ¿A quién dirigirse?

### RESPONSABLES. En Murcia y Sede Social Fremmm.

		Teléfono	Extensión	E-mail
<b>Presidente:</b>	<b>D. Juan Antonio Muñoz Fernández</b>	<b>968 931 502 / 968 955 500</b>	<b>210</b>	<b>fremm@fremm.es</b>
<b>Secretario General:</b>	<b>D. Arsenio Sánchez Navarro</b>	<b>968 931 502 / 968 955 500</b>	<b>210</b>	<b>fremm@fremm.es</b>
	<b>Abogado</b>			
<b>Administración:</b>	<b>D<sup>a</sup>. María Dolores García Espinosa</b>	<b>968 931 404</b>	<b>204</b>	<b>mdolores@fremm.es</b>
<b>Departamento Técnico y Formación:</b>	<b>D. Ramón Muñoz Gómez</b> Ingeniero Técnico Industrial	<b>968 931 403</b>	<b>103</b>	<b>rmg@fremm.es</b>
<b>Departamento Técnico:</b>	<b>D. Antonio Cano Ceron</b> Ingeniero Industrial	<b>968 965 503</b>	<b>213</b>	<b>antoniocano@fremm.es</b>
<b>Departamento Tecnológico:</b>	<b>D. Manuel Lorenzo Sanz</b> Ingeniero Industrial	<b>968 965 501</b>	<b>211</b>	<b>mlorenzo@fremm.es</b>
<b>Departamento Formación:</b>	<b>D. Pedro Navarro Jiménez</b>	<b>968 965 508</b>	<b>111</b>	<b>pedro@fremm.es</b>
<b>Departamento Fiscal, Contable, Económico y Financiero:</b>	<b>D<sup>a</sup>. María José Aragón Zambudio</b> Economista	<b>968 931 405</b>	<b>205</b>	<b>mjose@fremm.es</b>
<b>Departamento Comercial y atención al cliente:</b>	<b>D. Juan Alberto Sánchez Sánchez</b>	<b>968 965 505</b>	<b>208</b>	<b>alberto@fremm.es</b> <b>atencionalcliente@fremm.es</b>

**ASESORÍA LABORAL Y JURÍDICA**

*D. Andrés Sánchez Gómez*

Dirección: Uniforo Abogados

Gran Vía Salzillo, 42,

2ª Esc. 1º. Edf. Galerías.

30005 MURCIA

☎ 968 27 25 25 y 676 11 55 29

Fax: 968 27 01 75

E-mail: [andressanchez@uniforo.com](mailto:andressanchez@uniforo.com)  
y [andres@fremm.es](mailto:andres@fremm.es)

Los Lunes y Jueves de 16:30 a 19:30 en  
la Sede Social

*D. Carlos Delgado Argudo*

Dirección: Ronda de Levante, 1 6º-Izq.

30008 MURCIA

☎ 968 24 71 43

Fax: 968 90 21 13

**ASESORÍA FISCAL**

*D. Joaquín Moreno Clares*

Dirección: C/ San Nicolás, 20.

Entresuelo

30004 MURCIA

☎ 968 21 31 17

Fax: 968 22 07 73

Lunes y jueves de 19:00  
a 20:00 en la Sede Social





***Asesores en Cartagena:***

**D. Ramón Gijón - Fiscal y Financiero**

**D. Felix Sánchez y D. Esteban Soto- Jurídico**

**Dña. Carina Jimenez - Laboral.**

**Dirección: COEC**

**C/ Carlos III, 1**

**30201 CARTAGENA**

**☎ 968 50 56 33**

**Fax: 968 52 21 68**

**E-mail: [coec@coec.es](mailto:coec@coec.es)**

***Asesores en Lorca:***

**D. Pedro Gómez Riaño - Fiscal y Laboral**

**Dirección: CECLOR**

**C/ Espín Alta, 8**

**30800 LORCA**

**☎ 968 46 02 61**

**Fax: 968 44 46 04**

**E-mail: [ceclor@ceclor.net](mailto:ceclor@ceclor.net)**

***Asesores en el Noroeste: Caravaca de la cruz***

**D. Dimas Sánchez Arias - Fiscal y Laboral**

**D. Cristóbal Sálmeron Cantó - Financiero y Contable**

**D. Crispulo Picón Jiménez - Laboral**

**Dirección: CENTRO ASESOR DE CARAVARCA**

**Avda. de Almería, 2. Bajo**

**30400 CARAVACA DE LA CRUZ**

**☎ 968 70 27 27**

**Fax: 968 70 00 31**

***Asesores en Altiplano: Jumilla - Yecla***

**D. Antonio Soriano Azorín - Fiscal y Laboral**

**Dirección: C/ San Antonio,11. bajo**

**30510 YECLA**

**☎ 968 79 13 48**

**Fax: 968 75 09 66**

***Asesor en la Vega Media: Cieza***

**D. Pascual Pastor Gómez - Fiscal y Laboral**

**Dirección: ADESA, ASESORES DE EMPRESAS**

**Paseo, 59. Bajo**

**30530 CIEZA**

**☎ 968 76 08 07**

**Fax: 968 45 52 22**

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN 100 €**

**CUOTA SOCIAL MENSUAL 2009**

Cuota mínima incluyendo 1 empleado	34,00
Cuota mínima incluyendo 2 empleados	34,00
Cuota mínima incluyendo 3 empleados	34,00
Cuota mínima incluyendo 4 empleados	35,00
Cuota mínima incluyendo 5 empleados	36,50
Cuota mínima incluyendo 6 empleados	38,00
Cuota mínima incluyendo 7 empleados	42,00
Cuota mínima incluyendo 8 empleados	46,00
Cuota mínima incluyendo 9 empleados	55,00
Cuota mínima incluyendo 10 empleados	59,50
Por el exceso de 10 empleados y hasta 50	4,25
Por el exceso de 50 empleados y hasta 100	1,95
Por el exceso de 100 o mas empleados	0,82

**NOTAS:**

**1ª** Los recibos se giran bimestralmente.

**2ª** Conforme a lo dispuesto en el apartado uno del artículo 26 de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, estas cuotas tienen el carácter de gasto deducible en la determinación del rendimiento neto de las actividades empresariales y que de acuerdo con la letra e) del artículo 100 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades estas cuotas también tienen el carácter de gasto deducible en la determinación del rendimiento neto de las Sociedades.

**3ª** Vista la nota anterior, y teniendo en cuenta que no se perjudica económicamente a las empresas, rogamos que todas aquellas que hayan incrementado sus plantillas en los últimos años, ayuden a su Federación regularizando el número de trabajadores y por tanto el importe de las cuotas.